

ES6150014 Marismas y Riberas del Tinto



Vista del río Tinto. Fuente: Junta de Andalucía

1. Figura Red Natura 2000

Zona de Especial Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como Lugar de Interés Comunitario en abril de 1999.

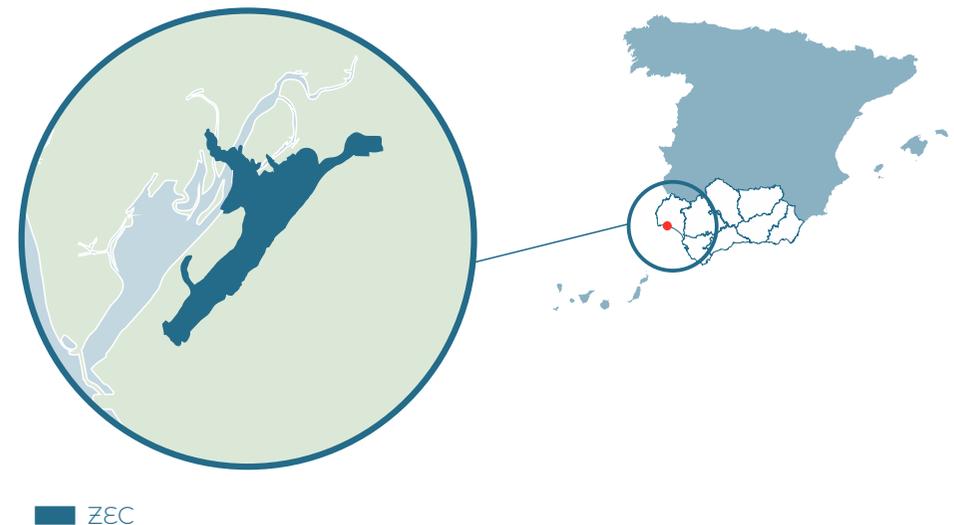
Declarado como Zona Especial de Conservación mediante el Decreto 112/2015, de 17 de marzo.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Huelva, Moguer, Palos de la Frontera, San Juan del Puerto y Trigueros (Huelva)

Superficie: 3.016,66 ha

Localización:



3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por la Orden de 13 de mayo de 2015.



4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Las zonas más altas se caracterizan por un matorral disperso con pasto, con presencia de arbolado de eucaliptos correspondiente a repoblaciones aisladas.

En la franja intermareal de las marismas se encuentra alta presencia de *Spartina* spp. y quenopodiáceas carnosas (*Sarcornia* sp. y *Salicornia* sp.). En la margen izquierda del río Tinto se encuentran otras especies como albardín (*Lygeum spartum*), juncos (*Juncus maritimus*) o pamplinas (*Stellarietea mediae*), y también hay presencia de saladina (*Limonium algarvense*).

Destacar la presencia de brezo del Andévalo (*Erica andevalensis*), especie endémica de la zona minera de la provincia de Huelva.

Fauna relevante

Las márgenes con vegetación arbórea dispersa de la parte alta de este espacio está clasificada como Área Crítica para el lince ibérico (*Lynx pardinus*) y el resto del espacio como Área Potencial. En estas zonas más altas se pueden encontrar representantes de especies ubicuistas como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), la liebre (*Lepus granatensis*) y el zorro (*Vulpes vulpes*).

También hay dos especies de odonatos, *Macromia splendens* (catalogada como *en peligro de extinción* por el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas -CAEA-) y *Oxygastra curtissii* (catalogada como *vulnerable* por el CAEA).

Además destaca la presencia de sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*) y dos especies de reptiles: galápago leproso (*Mauremys leprosa*) y galápago europeo (*Emys orbicularis*).

Es significativa la presencia de aves, habiéndose identificado 79 especies, entre las que se puede destacar la existencia de un dormitorio de cigüeña negra (*Ciconia nigra*), un dormitorio de grulla común (*Grus grus*) y la presencia de sisón común (*Tetrax tetrax*), martín pescador común (*Alcedo atthis*) o la avoceta común (*Recurvirostra avosetta*). Entre las rapaces destacar al águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y al aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*), y en los tramos más altos, donde la salinidad del agua es menor, se inventarían especies de rálidos y anátidas migratorias como el pato cuchara (*Anas clypeata*) o cerceta común (*Anas crecca*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado 6 HIC, de los que uno tiene carácter *prioritario*: Estanques temporales mediterráneos (3170*).

Además, está calificado como hábitat *muy raro* Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420).

Prioridad de conservación

- Conectividad ecológica.

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

